

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1781**      *MARIANO DE DIOS E HIJOS, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 161/11, seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Vasil Stanev Ivanov contra "Mariano de Dios e Hijos, S.L." sobre despido se ha dictado con fecha ventitres de diciembre del dos mil once, Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 3.453,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Segovia, 19 de enero de 2012.- La Secretario Judicial.

**ID: A120003397-1**